

Boletín Número 201
Toluca, México, a 31 de agosto de 2015.

EL IEEM CONTINÚA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A CURSAR SUS POSGRADOS EN MATERIA ELECTORAL

Una vez que ha concluido la etapa de preinscripción, los aspirantes que podrán continuar con el proceso de admisión para cursar la séptima promoción de la Maestría en Derecho Electoral y la quinta promoción de la Maestría en Administración Electoral deberán realizar un examen de conocimientos. Dichos posgrados se impartirán en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, en cuatro semestres.

En el caso de la Maestría en Administración Electoral, los aspirantes deberán presentar el examen este martes 1 de septiembre; en tanto, los aspirantes a la Maestría en Derecho Electoral lo deben presentar el viernes 4 de septiembre, que en ambos casos se realizará a las 10:00 horas en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

Una vez cubierta esta etapa, conforme a las bases de las respectivas convocatorias se efectuará una entrevista que realizarán los integrantes del Comité de Admisión; por lo que los aspirantes a la Maestría en Administración Electoral se deberán presentar el miércoles 2 de septiembre y los de la Maestría en Derecho Electoral el lunes 7 de septiembre, con base en el horario que se dará a conocer el día del examen.

Con estos posgrados, el IEEM busca satisfacer una demanda de formación profesional en materia electoral, a efecto de transmitir conocimientos especializados y, al mismo tiempo, propiciar el estudio de la ciencia jurídico-electoral para formar profesionales capaces de conocer y aplicar las herramientas teórico-prácticas necesarias para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en cualquier entidad federativa.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social